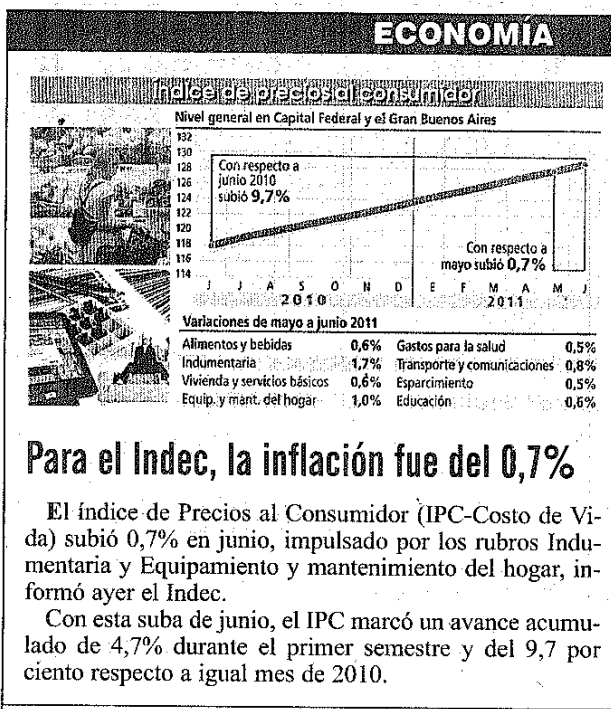


DATOS DEL INDEC

La inflación oficial fue del 0,7%, la mitad de la privada

El incremento del costo de vida, según el organismo oficial, fue menos de la mitad de la estimada por consultoras privadas. *Página 3*



EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO, SEGUN EL INDEC, EL COSTO DE VIDA ALCANZO EL 4,7%

Los precios subieron en junio 0,7%

El Índice de Precios al Consumidor aumentó un 0,7 por ciento en relación a mayo y un 9,7 por ciento en la comparación interanual, impulsado por los rubros Indumentaria y Alimentos. En el primer semestre de 2011 el costo de vida acumula un alza del 4,7 por ciento.

Buenos Aires (Telam)

El índice de Precios al Consumidor (IPC-Costo de Vida) subió 0,7% en junio, impulsado por los rubros Indumentaria y Equipamiento y mantenimiento del hogar, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Con esta suba de junio, el IPC marcó un avance acumulado de 4,7% durante el primer semestre y del 9,7 por ciento respecto a igual mes de 2010.

En tanto el índice de Precios Mayoristas aumentó durante junio 0,9% y acumula en lo que va del año un alza del 6,1%, mientras que el Costo de la Construcción mostró un retroceso del 0,7% respecto a mayo.

La suba del IPC estuvo alen-



tada por un alza del 2,0% en el rubro Ropa Interior, 1,9% en Calzado, y 1,6% en Ropa Exterior.

En tanto, equipamiento para el Hogar subió 1,0%, mientras que la Atención Médica y gastos para la salud marcó un alza de 0,5%.

El rubro Educación aumentó 0,6% en junio, por alzas del 0,6% en las cuotas, y del 0,7% en los precios de los libros de textos.

Por su parte, la suba de 0,9 por ciento registrada en los precios a nivel mayorista, fue explicada por un avance de 0,9% en los "Productos Nacionales", como consecuencia de las alzas de 0,4% en los "Productos Primarios" y de 1,1% en los "Productos Manufacturados", sin que se registraran variantes en Energía Eléctrica.

Los "Productos Agropecua-

rios" subieron 0,1%, como consecuencia de la suba de 0,6% en los "Productos Ganaderos" y de la baja de 1,0% en los "Productos Agrícolas".

En los "Productos Manufacturados y Energía Eléctrica", se destacan las subas en "Muebles y otros productos industriales" (3,0%), "Tabaco" (2,4%) y en "Productos metálicos excepto máquinas y equipos" (2,2%). Por

otra parte, se registró una baja de 0,7% en "Productos textiles".

Los "Productos Importados" subieron 0,7%. Dentro de este capítulo, se destacan las subas de 8,1% en "Productos Minerales no Metalíferos", 0,3% en "Productos Agropecuarios y de la Silvicultura" y de 0,7% en "Productos Manufacturados".

En lo que respecta a los costos relacionados con la Construcción, el INDEC detalló que cerró junio con una baja del 0,7% debido a un retroceso del 2,0% en el costo de la Mano de Obra, y a pesar de la suba del 1,0% en Materiales.

La dependencia oficial dio cuenta que en el capítulo "Mano de obra" se observa la baja del 2,0% debido al pago realizado en el mes de mayo de la 1ª parte de la gratificación no remunerativa acordada por empresarios y trabajadores, por lo que el mes de comparación resultó mayor al de junio.

En lo que va del primer semestre, el Costo de la Construcción aumentó 6,3% con incrementos del 10% en Gastos Generales, del 6,4% en Mano de Obra, y del 5,4% en Materiales.

El costo por metro cuadrado de la vivienda multifamiliar alcanzó en junio a 2.298,69 pesos, un 8,8% más que a comienzos de año.

La Canasta Básica también aumentó

Buenos Aires (Télam)

Los precios de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) subieron 0,44 % durante junio, debido a los incrementos de las frutas y la verdura, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

De esta manera, una pareja con dos niños de 8 y 5 años requirió el mes pasado de 596,14 pesos para comprar la alimentación indispensable para no caer en la indigencia.

Ese mismo núcleo familiar requirió 1.314,16 pesos para adquirir en mayo la Canasta Básica Total (CBT) que además de los alimentos incorpora viajes e indumentaria, y que marca el umbral

por debajo de la cual se cae en la línea de la pobreza. El aumento de la CBT fue del 0,53 % en el mes.

En el primer semestre del año, el costo de la CBA registró un alza del 3,03% y el de la CBT el 4,91 ante la estabilidad en las tarifas del transporte.

Si se toma la variación en 12 meses, el valor de la CBA aumentó 10,46% y la de la CBT 12,75 %

La CBA y la CBT de junio formarán parte de la medición de la pobreza y la indigencia del primer semestre del año.

Ese mismo Índice de Pobreza bajó al término del segundo semestre del 2010 al 9,9 %, frente al 13,2 de julio-diciembre del año 2009, según el INDEC.

Además el número de indigentes, comprendidos dentro de los pobres, pero cuyos ingresos no alcanzan para comprar el mínimo indispensable de comida, también bajó al 2,5 % desde el 3,5 % del segundo semestre de 2009.

POLÉMICA REPETIDA

Para el Gobierno la inflación de junio fue solo del 0,7 por ciento

La inflación volvió a convertirse ayer en centro de la polémica, ya que el INDEC informó que el costo de vida de junio subió 0,7 por ciento, impulsado por el rubro indumentaria, mientras que para la consultoras privadas fue más del doble.

Según el organismo público, los precios acumularon un incremento del 9,7 por ciento en los últimos doce meses y experimentó un aumento del 4,7 por ciento en lo que va de este año.

Por el contrario, los legisladores de la oposición difundieron las estadísticas elaboradas por ocho consultoras privadas que arrojaron una suba de precios del 1,52 por ciento en junio y un alza acumulada de casi 25 por ciento en el último año.

Con el resultado de junio, por decimoquinto mes consecutivo, el INDEC viene informando llamativamente una inflación de entre 0,7 y 0,8 por ciento, ya que el último mes que registró una cifra diferente fue marzo de 2010 con el 1,1 por ciento de suba.

De estos últimos 15 meses, el organismo informó en seis oportunidades una inflación del 0,8 por ciento y en

otra nueve, del 0,7 por ciento. Por otra parte, los precios mayoristas ascendieron 0,9 por ciento en junio y en el año registran un crecimiento del 6,1 por ciento, indicó el organismo.

El costo de la construcción, por el contrario, registró una caída del 0,7 por ciento y en la primera mitad de 2011 subió 6,3 por ciento.

Según el IPC, el rubro que registró la suba mayor fue indumentaria, con el 1,7 por ciento, seguido por equipamiento y mantenimiento del hogar, 1,0 y transporte y telecomunicaciones, 0,8.

Los rubros alimentos y bebidas, educación y viviendas y servicios básicos, tuvieron un aumento del 0,6 por ciento, mientras que los sectores atención médica y gastos para la salud, 0,5.

Para el INDEC, los productos que más subieron fueron el ají, con el 14,2 por ciento; la lechuga, con el 6,9 y el tomate redondo, con el 6,8.

Por el contrario, los alimentos que más bajaron fueron la naranja con el 19,6 por ciento; el limón, con el 10,2 y la zanahoria, con el 6,3. #

POR EL OBSERVATORIO DE PRECIOS

Quiroga se reúne hoy con las cadenas supermercadistas

El encuentro tendrá lugar a las nueve de la mañana en Casa de Santa Cruz, donde el legislador podrá dar a conocer los alcances de su iniciativa ante los propietarios de las cadenas supermercadistas líderes en la provincia: La Anónima, Carrefour y Diarco.

El diputado Eugenio Quiroga se reunirá con el sector empresarial, en el marco de la ronda de consultas para concensuar la ley para la creación de un Observatorio de Precios, que permitirá cono-

cer la estructura básica de los precios y los factores causantes de su evolución, en los alimentos de mayor importancia en la producción y el consumo de los santacruceños.

«Queremos que el sector empresario nos acompañe en la idea de que este proyecto no tiene que ser de un grupo o de un gobierno».

Durante las semanas previas, Quiroga mantuvo diversas reuniones al respecto; entre ellas con la Cámara de Comercio caletense, algunos empresarios y luego, en Río Gallegos, con el presidente de la

Federación Económica, Daniel Cruces, quien mostró predisposición y buen grado de aceptación a la medida.

De hecho, Cruces tenía previsto acompañar al parlamentario en su viaje a Capital Federal, cuestión que luego no pudo concretarse a causa de la reprogramación de vuelos vigente.

El cónclave de hoy con los directivos de las cadenas supermercadistas Carrefour, Diarco y La Anónima, permitirá consolidar la iniciativa que ya tomó estado parlamentario, y que ahora permanece bajo el análisis de las diferentes comisiones de la Legislatura provincial.

«Queremos que el sector empre-

sario nos acompañe en la idea de que este proyecto no tiene que ser de un grupo o de un gobierno, sino que tiene que ser una política de

«Tenemos que hacer un esfuerzo grande para conseguir reglas claras y estabilidad en el bolsillo de los santacruceños».

Estado. Tenemos que hacer un esfuerzo grande para conseguir reglas claras y estabilidad en el bolsillo de los santacruceños», dijo ayer el impulsor de la norma.

Si bien es una realidad que desde el sector comercial aducen que no existe en Santa Cruz formación

de precios, sino que los mismos son instaurados directamente por los productores, el proyecto de Quiroga apunta a una cuestión aún más profunda y social, que nace de los constantes cuestionamientos sobre el costo de vida en la zona.

Es entonces que el Observatorio de Precios tiene además como premisa, la idea de «blanquear» el proceso de formación de los precios, publicarlos semanalmente para que el consumidor santacruceño tenga la posibilidad de acceder a una comparación más efectiva que lo ayudará a cuidar mejor su bolsillo, pero además, generando así una mayor competencia de costos entre los comercios.

DÍAXDIARIO

Una vuelta en changuito

Por Lagarnaco

Vamos hoy a hacer un recorrido por los supermercados de nuestra ciudad, que son iguales a los de otros lugares, porque la cadena de ellos tiene una misma arquitectura, pero también tienen las mismas virtudes y defectos.

Deseo aclarar que para muchos de los que vivimos en esta capital, el paseo al súper se ha convertido también en un divertimento, a falta de lugares para ello usted verá los fines de semana cómo familias enteras se entrecruzan, mirando, eligiendo, o con la simpleza de ir a ver qué hay de nuevo, dejamos pasar un par de horas dentro de ellos.

Ahora bien, si usted va a realizar sus compras, a veces el tiempo es limitado por sus quehaceres laborales, por tener que ir a buscar los chicos al colegio o alguna cita médica que debe realizar, la cuestión es que necesita hacer las compras en el menor tiempo posible, entonces desista de hacerlas porque uno sabe cuando entra pero no cuando sale de los mismos. Algunos han tomado la medida, consideramos buena, de que al carrito se lo lleva colocando una moneda de un peso en una ranura que está junto a la manija para empujarlo, el tema es que a veces no lleva la moneda correspondiente, por lo cual debe buscar a la supervisora para que le cambie el billete por monedas, pero también hay unos prácticos carritos de plástico con una manija alargada el cual no requiere moneda alguna, claro, pero usted debe hacer una pesquisa por cada caja, para ver si hay alguno suelto, lo que es, primero difícil, y segundo ya está perdiendo algo de su tiempo.

Los carteles con ofertas nos intimidan, buscamos aquel producto que por ese día usted lo puede llevar más barato y hasta duplicar la cantidad de productos, pero es casi seguro que si va después de las 15:00 sólo encuentre el cartel de la oferta, y es allí donde comienza la lectura de los productos que se exhiben, buscando el mejor precio, a veces no la mejor calidad.

Si debe ir a la carnicería mejor que saque el número y siga con su recorrida, porque pese al precio de las carnes argentinas, siempre hay demanda, como también pocos carniceros para atenderla, cuestión del personal que se va a repetir en un lugar muy especial, pero sigamos con nuestra recorrida. Los estantes, anaqueles o como guste llamarlos también muestran los productos made in marca del súper, lo que si usted no es muy canchero en eso de las compras, se va a dejar tentar, la primera vez, porque al consumirlo seguro que la próxima sigue de largo.

A veces algunos productos se encuentran en lugares que no condice con lo que el elemento es, por lo cual consulta a algún repositor (empleado que repone la mercadería), quien le podrá contestar con un cabeceo diciendo donde buscar, o si es muy educado y hace poco que trabaja en ese negocio, lo va a acompañar hasta donde se encuentra lo solicitado.

Muchos van entre lugar y lugar con una lista provista por el ama de casa, otros van con el ama de casa que hace la lista, pero que siempre lleva más de lo que había detallado, por eso de que al ver se acuerda que falta. Pasar por el sector de ropa, productos plásticos o bazar es siempre una tentación para que la patrona ponga algún artículo de plástico que de esa medida no tiene, reponer los vasos que se le rompen al lavar, como tantas otras cosas que seguro no iba a comprar pero ya que está van a parar al carrito, que antes desbordaba de mercadería, pero que cada vez sale más flaco del comercio, aunque la cuenta sea mucho mayor que antes, cosas del INDEC y la inflación.

OBSERVATORIO DE PRECIOS

Quiroga recibe a los propietarios de las cadenas supermercadistas



Caleta Olivia

El diputado provincial Eugenio Quiroga se reunirá hoy con las cadenas supermercadistas, en un encuentro que tendrá lugar a las nueve de la mañana en Casa de Santa Cruz, donde el legislador podrá dar a conocer los alcances de su iniciativa ante los propietarios de las cadenas supermercadistas líderes en la provincia: La Anónima, Carrefour y Diarco.

El diputado, Eugenio Quiroga se reunirá con el sector empresarial en el marco de la ronda de consultas para consensuar la ley para la creación de un Observatorio de Precios, que permitirá conocer la estructura básica de los precios y los factores causantes de su evolución, en los alimentos de mayor importancia en la producción y el consumo de los santacruceños.

Durante las semanas previas, Quiroga mantuvo diversas reuniones al respecto; entre ellas con la Cámara de Comercio caletense, algunos empresarios y luego, en Río Gallegos, con el presidente de la Federación Económica, Daniel Cruces, quien mostró predisposición y buen grado de aceptación a la medida.

Vuelos

De hecho, Cruces tenía previsto acompañar al parlamentario en su viaje a Capital Federal, cuestión que luego no pudo concretarse a causa de la reprogramación de vuelos vigente.

El cónclave de hoy con los directivos de las cadenas supermercadistas Carrefour, Diarco y La Anónima, permitirá consolidar la iniciativa que ya tomó estado parlamentario, y que ahora permanece bajo el análisis de las diferentes comisiones de la Legislatura Provincial.

“Queremos que el sector empresario nos acompañe en la idea de que este proyecto no tiene que ser de un grupo o de un gobierno, sino que tiene que ser una política de Estado. Tenemos que hacer un esfuerzo grande para conseguir reglas claras y estabilidad en el bolsillo de los santacruceños”, dijo ayer el impulsor de la norma.

Si bien es una realidad que desde el sector comercial aducen que no existe en Santa Cruz formación de precios, sino que los mismos son instaurados directamente por los productores, el proyecto de Quiroga apunta a una cuestión aun más profunda y social, que nace de los constantes cuestionamientos sobre el costo de vida en la zona.

Es entonces que el Observatorio de Precios tiene además como premisa, la idea de “blanquear” el proceso de formación de los precios, publicarlos semanalmente para que el consumidor santacruceño tenga la posibilidad de acceder a una comparación más efectiva que lo ayudará a cuidar mejor su bolsillo, pero además, generando así una mayor competencia de costos entre los comercios.

INDEC: la inflación de junio fue del 0,7%

Según los datos oficiales, el alza estuvo impulsada por el rubro indumentaria.

Buenos Aires (NA) > El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) informó ayer que el costo de vida de junio subió 0,7 por ciento, impulsado por el rubro indumentaria. Según el organismo público, los precios acumularon un incremento del 9,7 por ciento en los últimos doce meses y experimentó un aumento del 4,7 por ciento en lo que va de este año. Con el resultado de junio, por decimoquinto mes consecutivo, el INDEC viene informando llamativamente una inflación de entre 0,7 y 0,8 por ciento, ya que el último mes que registró una cifra diferente fue marzo de 2010 con el 1,1 por ciento de suba. Por otra parte, los precios mayoristas ascendieron 0,9 por ciento en junio y en el año registran un crecimiento del 6,1 por ciento, indicó el organismo. El costo de la construcción, por el contrario, registró una caída del 0,7 por ciento y en la primera mitad de 2011 subió 6,3 por ciento.

Alzas y bajas

Según el IPC, el rubro que registró la suba mayor fue indumentaria, con el 1,7 por ciento, seguido por equipamiento y mantenimiento del hogar, 1,0 y transporte y telecomunicaciones, 0,8. Los rubros alimentos y bebidas; educación y viviendas y servicios básicos, tuvieron un aumento del 0,6 por ciento, mientras que los sectores atención médica y gastos para la salud, 0,5. Para el INDEC, los productos que más subieron fueron el ají, con el 14,2 por ciento; la lechuga, con el 6,9 y el tomate redondo, con el 6,8. Por el contrario, los alimentos que más bajaron fueron la naranja con el 19,6 por ciento; el limón, con el 10,2 y la zanahoria, con el 6,3. Las frutas en su conjunto acumularon un aumento del 1,6 por ciento en junio; los lácteos y huevos, 0,7; aceites, productos panificados y verduras, 0,6 y la carne, 0,4. Dentro del rubro educación, los servicios subieron 0,5 por ciento y los textos y útiles escolares aumentaron 0,7.

[Quiroga se reúne mañana con las cadenas supermercadistas](#)

El encuentro tendrá lugar a las nueve de la mañana en Casa de Santa Cruz, donde el legislador podrá dar a conocer los alcances de su iniciativa ante los propietarios de las cadenas supermercadistas líderes en la provincia: La Anónima, Carrefour y Diarco.



El diputado, Eugenio Quiroga se reunirá con el sector empresarial en el marco de la ronda de consultas para concensuar la ley para la creación de un Observatorio de Precios, que permitirá conocer la estructura básica de los precios y los factores causantes de su evolución, en los alimentos de mayor importancia en la producción y el consumo de los santacruceños.

Durante las semanas previas, Quiroga mantuvo diversas reuniones al respecto; Entre ellas con la Cámara de Comercio caletense, algunos empresarios y luego, en Río Gallegos, con el presidente de la Federación Económica, Daniel Cruces, quien mostró predisposición y buen grado de aceptación a la medida.

De hecho, Cruces tenía previsto acompañar al parlamentario en su viaje a Capital Federal, cuestión que luego no pudo concretarse a causa de la reprogramación de vuelos vigente.

El cónclave de mañana con los directivos de las cadenas supermercadistas Carrefour, Diarco y La Anónima, permitirá consolidar la iniciativa que ya tomó estado parlamentario, y que ahora permanece bajo el análisis de las diferentes comisiones de la Legislatura Provincial.

"Queremos que el sector empresario nos acompañe en la idea de que este proyecto no tiene que ser de un grupo o de un gobierno, sino que tiene que ser una política de Estado. Tenemos que hacer un esfuerzo grande para conseguir reglas claras y estabilidad en el bolsillo de los santacruceños", dijo ayer el impulsor de la norma.

Si bien es una realidad que desde el sector comercial aducen que no existe en Santa Cruz formación de precios, sino que los mismos son instaurados directamente por los productores, el proyecto de Quiroga apunta a una cuestión aun más profunda y social, que nace de los constantes cuestionamientos sobre el costo de vida en la zona.

Es entonces que el Observatorio de Precios tiene además como premisa, la idea de "blanquear" el

proceso de formación de los precios, publicarlos semanalmente para que el consumidor santacruceño tenga la posibilidad de acceder a una comparación más efectiva que lo ayudará a cuidar mejor su bolsillo, pero además, generando así una mayor competencia de costos entre los comercios.

Aumentó el costo de vida

El índice de Precios al Consumidor (IPC-Costo de Vida) subió 0,7% en junio, impulsado por los rubros Indumentaria y Equipamiento y mantenimiento del hogar, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

Con esta suba de junio, el IPC marcó un avance acumulado de 4,7% durante el primer semestre y del 9,7 por ciento respecto a igual mes de 2010.

En tanto el índice de Precios Mayoristas aumentó durante junio 0,9 % y acumula en lo que va del año un alza del 6,1%, mientras que el Costo de la Construcción mostró un retroceso del 0,7% respecto a mayo. La suba del IPC estuvo alentada por un alza del 2,0% en el rubro Ropa Interior, 1,9% en Calzado, y 1,6% en Ropa Exterior.

En tanto, equipamiento para el Hogar subió 1,0%, mientras que la Atención Médica y gastos para la salud marcó un alza de 0,5%.

El rubro Educación aumentó 0,6% en junio, por alzas del 0,6 % en las cuotas, y del 0,7% en los precios de los libros de textos.

Por su parte, la suba de 0,9 por ciento registrada en los precios a nivel mayorista, fue explicada por un avance de 0,9% en los "Productos Nacionales", como consecuencia de las alzas de 0,4% en los "Productos Primarios" y de 1,1% en los "Productos Manufacturados", sin que se registraran variantes en Energía Eléctrica .

Los "Productos Agropecuarios" subieron 0,1%, como consecuencia de la suba de 0,6% en los "Productos Ganaderos" y de la baja de 1,0% en los "Productos Agrícolas". En los "Productos Manufacturados y Energía Eléctrica", se destacan las subas en "Muebles y otros productos industriales" (3,0%), "Tabaco" (2,4%) y en "Productos metálicos excepto máquinas y equipos" (2,2%). Por otra parte, se registró una baja de 0,7% en "Productos textiles".

Importados.

Los "Productos Importados" subieron 0,7%. Dentro de este capítulo, se destacan las subas de 8,1% en "Productos Minerales no Metalíferos", 0,3% en "Productos Agropecuarios y de la Silvicultura" y de 0,7% en "Productos Manufacturados".

En lo que respecta a los costos relacionados con la Construcción, el Indec detalló que cerró junio con una baja del 0,7% debido a un retroceso del 2,0% en el costo de la Mano de Obra, y del 1,2% en Gastos Generales, y a pesar de la suba del 1,0% en Materiales.

Mano de obra.

La dependencia oficial dio cuenta que en el capítulo "Mano de obra" se observa la baja del 2,0% debido al pago realizado en el mes de mayo de la 1° parte de la gratificación no remunerativa acordada por empresarios y trabajadores, por lo que el mes de comparación resultó mayor al de junio. En lo que va del primer semestre, el Costo de la Construcción aumentó 6,3% con incrementos del 10% en Gastos Generales. (Télam)



Supermercados de Bariloche implementaron canastas de productos básicos a menor precio para colaborar con la crisis por el volcán.

Piden controles sobre las "canastas solidarias"

SAN CARLOS DE BARILOCHE (AB).- Los supermercados de esta ciudad conformaron y difundieron sus respectivas "canastas solidarias" con una veintena de productos a precios promocionales, para brindar así su propio aporte ante la emergencia volcánica.

Pero algunos vecinos interesados en aprovechar el beneficio se comunicaron con los medios de prensa para denunciar que las ofertas son difíciles de encontrar o directamente no existen. En ciertos casos los mismos comercios han reconocido el problema y alegaron "falta de stock".

La legisladora provincial Beatriz Contreras (Frente Grande) pidió al municipio los controles y seguimientos que aseguren el acceso regular de los clientes a las canastas económicas.

Según lo publicado ayer en un sitio digital, la legisladora dijo que los precios rebajados -aunque sean pocos productos- ayudan a sobrellevar la crisis que padecen miles de barilochenses, debido a la caída de cenizas y sus consecuencias sobre la economía local.

Contreras dijo que de acuerdo a algunos testimonios la canasta "no fue del todo bien implementada y carece del control necesario desde el municipio, para garantizar un verdadero equilibrio en los precios y calidad de los productos".

En su gran mayoría los productos incluidos en las listas son de segundas marcas y algunos clientes aseguraron que tienen fechas de vencimiento demasiado próximas.

Uno de ellos dijo que son de calidad "mediocre", que los productos a precio bajo son pocos y que "el resto no deja de aumentar".

Una mujer sugirió que la verdadera ayuda de los supermercados, en lugar de hacer listas, sería que realicen "un descuento general por cada compra".

Algunas de las ofertas son por ejemplo zanahorias a 1,9 peso el kilo, tomate redondo a 7,7 pesos, pollo a 7,9, arroz a 4,25 y leche entera a 3,99 pesos el litro.

Contreras propuso que el municipio y las grandes superficies comerciales "trabajen en conjunto" para garantizar stocks y calidad suficiente en las listas de ofertas.

La tarea en principio estaría a cargo de la Oficina Municipal de Defensa del Consumidor (Omiduc). Su actual responsable, Luis Da Silva, dijo que los acuerdos con los supermercados sólo son "verbales" y tienen vigencia hasta fin de mes.

Aclaró que según sus registros los compromisos de las empresas "se están cumpliendo" y que los productos de las ofertas "solidarias" están debidamente identificados en las góndolas.

Da Silva negó también que hayan detectado sobreprecios en productos cuyas demandas hayan crecido por la crisis volcánica, como agua envasada, velas o barbijos.

ACUERDO COMERCIANTES Y SINDICATO

Logran sellar aumento del 30% para los mercantiles

Fue anunciado ayer el acuerdo de un 30% de aumento a los empleados de comercio de Río Grande, Tolhuin y San Sebastián. Beneficiará a unas 2.200 personas que trabajan en el sector. No están incluidos los supermercados porque tienen otro tipo de arreglo. Ambas partes destacaron el nivel de diálogo para poder arribar a un entendimiento posible.



Diego Navarro y José Luis Iglesias de la Cámara de Comercio, junto a Eusebio Barrios y Daniel Rivarola del sindicato.

[Galería de Fotos](#)

[Compartir](#) |

RIO GRANDE.- Un aumento salarial del 30% que beneficiará alrededor de 2.200 empleados de comercio, con asiento en ésta ciudad, Tolhuin y San Sebastián; fue acordado entre la Cámara de Comercio de Río Grande y el Centro de Empleados de Comercio, anunciado ayer en una conferencia de prensa en la que estuvieron los máximos representantes de ambas entidades. El aumento será otorgado en forma escalonada, de la siguiente manera: 15% con retroactividad a mayo, un 8% a partir de septiembre y el siete por ciento restante en diciembre. El aumento regirá hasta abril del año próximo, en que las partes se volverán a reunir para discutir sobre el tema. Cabe indicar que el convenio no rige para los empleados de supermercados y grandes cadenas de comercios, porque para ellos comprende otros acuerdos.

José Luis Iglesias y Diego Navarro, en representación de los comerciantes y Eusebio Barrios y Daniel Rivarola, por el sindicato, hicieron el anuncio ante la prensa. Ambas partes destacaron el nivel de diálogo que existe y que tuvo como resultado que se pudiera replicar el aumento que fue acordado entre la cámara empresaria y el sindicato mercantil a nivel nacional, el que después se debe definir por regiones.

Como quedan los salarios Según lo explicado ayer por ambas partes, el incremento salarial dejará los siguientes valores mínimos, para los haberes de los empleados:
-Maestranza «A», a partir de junio cobra 5.603 pesos y en diciembre cobrará 6.850 pesos.
-Vendedor «B», a partir de junio cobra 5.835 pesos y cobrará 7.131 pesos en diciembre.
-Cajeros «B», a partir de junio cobran 5.729 pesos y en diciembre cobrará la suma de 7.002 pesos.
Además de esto, a nivel regional se logró un acuerdo que no está en el convenio nacional y que se refiere a sumar tres días más de vacaciones pagas a los empleados. De esta manera, aquél que ahora goza de 14 días de descanso, pasará a tener 17 y los que tengan 21 días pasarán a tener 24 jornadas.

El esfuerzo posible José Luis Iglesias dijo que el aumento que se otorga será absorbido por los comerciantes de manera tal que no se traslade en forma manifiesta a los precios, considerando ello como el mayor esfuerzo posible que pueden hacer.
«Es visión de esta Cámara de Comercio que uno de los principales activos que tenemos es el trabajador y consideramos que debe tener reflejado, en lo posible, un sueldo digno, sin crear perjuicio grave a los comercios», indicó el representante de la entidad que nuclea a comerciantes y empresarios.



Para el Indec, el rubro que más aumentó fue el de indumentaria (+1,7%).

Inflación oficial de junio fue del 0,7%, la mitad de la privada

Las estimaciones de las consultoras dieron un avance en los precios del 1,5% respecto de mayo. Crece la polémica.

La inflación de junio fue de 0,7 por ciento, impulsada por los rubros Indumentaria y Alimentos, según informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

Una vez más, el índice manipulado desde la intervención resultó contradictorio con las estimaciones privadas, difundidas esta semana por segunda vez, a través de diputados de la oposición.

La cifra de avance de precios estimada por privados resultó del 1,5% respecto de mayo. Legisladores de la oposición difundieron el denominado "índice Congreso", que promedia los datos de ocho consultoras privadas que fueron censuradas por el Gobierno, con las intimaciones del secretario de Comercio, Guillermo Moreno.

El resultado oficial muestra que, según esa medición, durante el primer semestre la suba del costo de vida acumulado es de 4,7 por ciento. Frente a junio de 2010, la variación del índice de precios al consumidor fue de 9,7 por ciento.

El organismo oficial dio cuenta además de que el Índice de Precios Mayorista aumentó 0,9% durante junio, y un 6,1% en el semestre

Según el instituto de estadísticas, la subida de precios fue liderada por el rubro indumentaria, con un 1,7 por ciento, seguida por equipamiento y mantenimiento del hogar, con un 1 por ciento, y transporte y comunicaciones, con un 0,8 por ciento.

"Los bienes, que representan un 62 por ciento de la canasta, tuvieron una variación de 0,9 por ciento, mientras que los servicios, que representan el restante 38 por ciento, tuvieron una variación de 0,4 por ciento, con respecto al mes anterior", se explica en el informe del Indec.

Castiga más a los pobres.- La inflación para los sectores de menores recursos osciló entre 11 y 12,7 por ciento en los últimos doce meses, unos 3 puntos más que para el resto de la población, según se desprende de datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

La suba de precios para los sectores pobres se ubicó en 12,7 por ciento entre junio de 2011 y junio de 2010, mientras que los indigentes sufrieron un aumento de 11 por ciento.

El nivel general del índice de precios al consumidor que incluye bienes y servicios que consumen todos los estratos sociales sufrió en junio un alza de 9,7 por ciento en forma interanual.

A partir de estos incrementos la Canasta Básica Alimentaria (CBA) -que mide la indigencia- alcanzó un valor de 596,14 pesos para una familia tipo. Este valor es 0,44 por ciento superior a mayo, con lo cual desde enero suma un avance de 3,03. (DyN)

CANASTA BASICA ALIMENTARIA

Familia tipo necesita de 1.700 pesos para cubrir el costo

[Galería de Fotos](#)[Compartir](#) |

RIO GRANDE.- Conocido el Índice del Precio al Consumidor (IPC) de junio, desde la Dirección General de Estadística y Censos se informó que el costo de la Canasta Básica Alimentaria, para una familia tipo, trepó a los 1.704,04 pesos en Ushuaia, mientras que en Río Grande se ubicó en los 1.694,28 pesos. Este costo se obtiene de calcular lo que cuesta la CBA para una persona adulta, que en el caso de Ushuaia fue de 551,47 pesos y en Río Grande de 548,31 pesos. La CBA está determinada en función de los hábitos de consumo de la población, tomando en cuenta los requerimientos normativos kilocalóricos y proteicos imprescindibles para que un hombre adulto, entre 30 y 59 años de edad, de actividad moderada, cubra durante un mes esas necesidades. Los alimentos y las cantidades se seleccionaron a partir de la información provista por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

Otros casos relevados

La Dirección General de Estadística y Censos difunde otros dos tipos de CBA, además del hogar que integra una familia tipo.

El caso del hogar compuesto de tres miembros, jefa de 35 años, su hijo de 18 y su madre de 61; los valores de la CBA en junio, para Ushuaia fue de 1.345,59 pesos; mientras que en Río Grande fue de 1.337,87 pesos.

El caso del hogar integrado por cinco miembros, constituido por un matrimonio (ambos de 30 años) y tres hijos de cinco, tres y un año cumplidos; el valor de la CBA en mayo fue de 1.852,94 pesos en Ushuaia; en Río Grande fue de 1.842,32 pesos.

Cabe indicar que en el transcurso del sexto mes de este año, en Ushuaia la Canasta Básica Alimentaria refleja una suba con respecto al mes anterior del 5,4%; mientras que en la ciudad de Río Grande la variación fue del 0,6 por ciento.

SIGUE LA POLEMICA

Inflación oficial: 0,7%

Fue la mitad que la relevada por las consultoras oficiales. Según datos oficiales, la mayor presión la reciben los pobres. El titular del INDEC justificó la medición oficial.

BUENOS AIRES, 15 (NA). - La inflación volvió a convertirse ayer en centro de la polémica, ya que el INDEC informó que el costo de vida de junio subió 0,7 por ciento, impulsado por el rubro indumentaria, mientras que para la consultoras privadas fue más del doble.

Según el organismo público, los precios acumularon un incremento del 9,7 por ciento en los últimos doce meses y experimentó un aumento del 4,7 por ciento en lo que va de este año.

Por el contrario, los legisladores de la oposición difundieron las estadísticas elaboradas por ocho consultoras privadas que arrojaron una suba de precios del 1,52 por ciento en junio y un alza acumulada de casi 25 por ciento en el último año.

Con el resultado de junio, por decimoquinto mes consecutivo, el INDEC viene informando llamativamente una inflación de entre 0,7 y 0,8 por ciento, ya que el último mes que registró una cifra diferente fue marzo de 2010 con el 1,1 por ciento de suba.

De estos últimos 15 meses, el organismo informó en seis oportunidades una inflación del 0,8 por ciento y en otras nueve, del 0,7 por ciento.

CANASTA BASICA: \$1314,16

BUENOS AIRES, 15 (NA). - La Canasta Básica Total, la que mide el índice de pobreza, se ubicó en junio en 1.314,16 pesos y registró un alza del 0,5 por ciento, al acumular un alza del 4,9 por ciento en lo que va del año, informó el INDEC.

Según el organismo público, la Canasta Alimentaria, que divide la indigencia de la pobreza, se elevó de 593,52 a 596,14 pesos, equivalente a una suba del 0,4 por ciento y acumuló en el semestre un incremento del 0,34 por ciento.

Los datos oficiales confirman que las canastas de pobreza e indigencia registran menores crecimiento que el índice inflacionario en general.

Esta situación demuestra que el incremento en los precios afectó en menor medida a los sectores más pobres de la población argentina. Sin embargo, esto se contradice con lo que aparece en otros análisis.

DATOS CONTRADICTORIOS

BUENOS AIRES, 15 (NA). - Los bienes y servicios que consumen los sectores menos favorecidos subieron entre 11 y 13 por

ciento en los últimos doce meses, tres puntos promedio por encima de los que adquiere el resto de la población, según surge de los datos del INDEC.

El nivel general del índice de precios al consumidor que incluye bienes y servicios que consumen todos los estratos sociales sufrió en junio un alza de 9,7 por ciento en forma interanual.

DEFENSA IRRESTRICTA

BUENOS AIRES, 15 (NA). - El director técnico del INDEC, Norberto Itzcovich, justificó ayer las mediciones de precios de ese organismo, al asegurar que el sondeo oficial "es distinto a la inflación, al costo de vida y al índice changuito del supermercado" y, por otra parte, volvió a criticar los relevamientos privados.

Sobre los índices privados, Itzcovich afirmó que "a veces ni siquiera miden, sino que hacen estimaciones a través de otras variables económicas" y agregó que incluyen "la nafta común, cuando en la ciudad de Buenos Aires es imposible conseguirla".

Medio: La Opinión – Rafaela	Fecha: 15-07-2011	Pág.:
-----------------------------	-------------------	-------

1,6% EN JUNIO

La inflación en la primer mitad del año fue de 11,7%

En el cierre del semestre, las góndolas rafaquinas ratificaron el ritmo inflacionario de este 2011. La proyección anual señala un índice cercano al 25%.

La primera mitad del año cerró en Rafaela con una inflación de 11,7% y la proyección anual de los precios en las góndolas de los principales supermercados de la ciudad marcan una tendencia cercana al 25%.

Así lo señala el informe mensual difundido por la consultora local Develar, cuya medición del mes de junio arrojó un índice de 1,6%, a partir del seguimiento de precios realizados en las cuatro cadenas locales.

Si bien los datos de junio se ubican por debajo de los picos alcanzados en meses anteriores, el cierre del primer semestre ratifica el ritmo inflacionario que viene presentando este 2011 y eleva al 27,2% la inflación de los últimos doce meses (de julio de 2010 a junio de 2011).

En cuanto a lo sucedido en junio, los aumentos más importantes se registraron en los productos panificados, que respondieron de manera inflacionaria a los incrementos que se registraron en el precio de la harina. De todas maneras, también hubo subas considerables en otros rubros como carnes y bebidas alcohólicas, mientras que se registraron disminuciones en infusiones, productos de limpieza, frutas y verduras.

Entre los productos panificados, hubo incrementos de 3,2% en tallarines; 6,7% en raviolos; 1,9% en el arroz; 3,4% en tapas para empanadas; y 3,6% en fideos secos. El pan de mesa en los supermercados, subió el último mes 5%. En cuanto a carnes, el pollo trepó nada menos que un 13,9% y la carne picada 9,5%. Por su parte, los vinos aumentaron 3,3%, mientras que las cervezas lo hicieron en un 7,2%.

Cabe destacar según el INDEC, el índice de Precios al Consumidor aumentó durante junio 0,7% (ver página 3). Es la mitad del 1,52% estimado por las consultoras privadas, cuyos números se reunieron en el denominado "IPC Congreso", y que en esta oportunidad, a pesar de tratarse de mediciones distintas, se acercaron también a lo calculado por la consultora local Develar.

RUBRO POR RUBRO

Según el informe de Develar, el comportamiento de cada uno de los rubros de la medición durante el mes de junio fue el siguiente (entre paréntesis figuran los porcentajes correspondientes al primer semestre): Panificación, cereales y pastas, 3,5% (17,6%); Carnes y Fiambres, 1,4% (8,4%); Aceites y grasas, 3,2% (18,6%); Productos lácteos y huevos, 0,1% (18%); Frutas y verduras, 0,8% (-1,7%); Azúcar, miel, dulces y cacao, 0,5% (11%); Bebidas alcohólicas, 3,1% (13%); Bebidas no alcohólicas, 0% (13,1%); Infusiones, -0,6% (9,4%); Higiene personal, 0,9% (8,4%); Productos de Limpieza, -0,3% (11,2%); Varios, 3,1% (19,5%). Promedio general, 1,6% (11,7%).

Sin Cruces, Quiroga se reúne con las cadenas supermercadistas

INFORMACIÓN GENERAL

Viernes 15 de Julio de 2011

Eugenio Quiroga se reunirá hoy, en Casa Santa Cruz, con directivos de las tres cadenas líderes con presencia en Santa Cruz, La Anónima, Carrefour y Diarco. El encuentro será a las 9 de la mañana y en él, el legislador podrá dar a conocer los alcances de su iniciativa de crear en la provincia un Observatorio de Precios.

Sobre la norma que impulsa el diputado por pueblo de Caleta Olivia, el legislador busca realizar una ronda de consultas para concensuar la ley de creación de un Observatorio de Precios, que permitirá conocer la estructura básica de los precios y los factores causantes de su evolución, en los alimentos de mayor importancia en la producción y el consumo de los santacruceños. Durante las semanas previas, Quiroga mantuvo diversas reuniones al respecto. Entre ellas con la Cámara de Comercio caletense, algunos empresarios y luego, en Río Gallegos, con el presidente de la Federación Económica, Daniel Cruces, quien mostró predisposición y buen grado de aceptación a la medida. Y en ese encuentro adelantó su intención de estar presente en el encuentro de hoy, pero por los vuelos esto no pudo ser. Aunque el miércoles por LU 12 Radio Río Gallegos, el titular de la FESC, si bien sostuvo que no se pondrán palos en la rueda a la iniciativa, expresó sus dudas respecto de la aplicabilidad de la misma, ante el hecho de que “los comerciantes de Santa Cruz no son formadores de precios”.

El cónclave de hoy con los directivos de las cadenas supermercadistas Carrefour, Diarco y La Anónima permitirá consolidar la iniciativa, que ya tomó estado parlamentario y que ahora permanece bajo el análisis de las diferentes comisiones de la Legislatura provincial.

“Queremos que el sector empresario nos acompañe en la idea de que este proyecto no tiene que ser de un grupo o de un gobierno, sino que tiene que ser una política de Estado. Tenemos que hacer un esfuerzo grande para conseguir reglas claras y estabilidad en el bolsillo de los santacruceños”, dijo ayer el impulsor de la norma.

Si bien es una realidad que desde el sector comercial aducen que no existe en Santa Cruz formación de precios, sino que los mismos son instaurados directamente por los productores, el proyecto de Quiroga apunta a una cuestión aún más profunda y social, que nace de los constantes cuestionamientos sobre el costo de vida en la zona. Es entonces que el Observatorio de Precios tiene además como premisa, la idea de “blanquear” el proceso de formación de los precios, publicarlos semanalmente para que el consumidor santacruceño tenga la posibilidad de acceder a una comparación más efectiva que lo ayudará a cuidar mejor su bolsillo, pero además generando así una mayor competencia de costos entre los comercios.

Piden que la OMIDUC controle los precios y el stock de las "canastas solidarias"

La Legisladora Beatriz Contreras solicitó al intendente que por intermedio de la Oficina Municipal de Información y Defensa al Usuario y Consumidor (OMIDUC) se implementen los controles y seguimientos de los productos que se le ofrecen a los vecinos a través de las "canastas solidarias" de precios acordadas con supermercadistas y distribuidores mayoristas de la ciudad.



La Legisladora Beatriz Contreras solicitó al intendente que por intermedio de la Oficina Municipal de Información y Defensa al Usuario y Consumidor (OMIDUC) se implementen los controles necesarios y se garantice un seguimiento eficiente de los productos que se le ofrecen a los vecinos a través de las "canastas solidarias" de precios acordadas con supermercadistas y distribuidores mayoristas de la ciudad.

"La propuesta del intendente de San Carlos de Bariloche, Marcelo Cascón, realizada en los medios periodísticos días atrás, en donde se manifestó junto a los grandes supermercados un compromiso para aplicar una canasta económica frente a la emergencia volcánica, en principio parecía ser un aporte importante a las economías familiares que ayudaría a sobrellevar la actual emergencia y representó una profunda satisfacción, dado su posible alcance social", expresó la legisladora. "Pero actualmente se presenta la duda respecto a su verdadero impacto, tal como se ha comprobado en sondeos propios entre los vecinos y el aporte de estos en los medios de nuestra ciudad, lo cual manifiesta claramente, que esta medida no ha sido del todo bien implementada y sobre todo carece del control necesario desde el municipio para garantizar un verdadero equilibrio en los precios y la calidad en los productos". Además, Contreras destacó que "es importante que desde el municipio se le pueda aclarar a la ciudadanía cuales son los principios del acuerdo que llevaron a generar el "compromiso" de los comercios vinculados con esta medida, puesto que, al día de hoy, los vecinos deben multiplicar sus esfuerzos a fin de poder encontrar precios razonables y calidad en los productos, presentando en general un claro malestar frente a ello".

Al respecto la legisladora manifestó: “Desde el inicio de esta emergencia se han notado importantes discrepancias de opiniones entre los diferentes sectores, en torno a los criterios y viabilidad de las medidas a tomar; sin embargo desde la publicación de estas medidas existió un compromiso por parte del gobierno y el sector privado, con el verdadero espíritu de que las mismas tuvieran un buen curso y buenos resultados. Por eso es importante, que ante una medida concreta para los vecinos, ésta se pueda llevar de la mejor manera posible”.

Asimismo agregó: “...Para ello es necesario que desde el Municipio y los comercios que adhirieron y se comprometieron con la propuesta municipal, trabajen en conjunto para que se cuente el stock suficiente en los productos ofrecidos, que se garantice la calidad de los mismos y que además entre otras cosas se evite poner en circulación elementos cercanos a su fecha de vencimiento, tal como lo han manifestado con claridad los vecinos de la ciudad.”

Piden que la OMIDUC controle los precios y el stock de las

"canastas solidarias"

[Política](#) - [Municipal](#)

La legisladora Beatriz Contreras solicitó al intendente que por intermedio de la Oficina Municipal de Información y Defensa al Usuario y Consumidor (OMIDUC) se implementen los controles y seguimientos de los productos que se le ofrecen a los vecinos a través de las "canastas solidarias" de precios acordadas con supermercadistas y distribuidores mayoristas de la ciudad. La legisladora Beatriz Contreras solicitó al intendente que por intermedio de la Oficina Municipal de Información y Defensa al Usuario y Consumidor (OMIDUC) se implementen los controles necesarios y se garantice un seguimiento eficiente de los productos que se le ofrecen a los vecinos a través de las "canastas solidarias" de precios acordadas con supermercadistas y distribuidores mayoristas de la ciudad.

"La propuesta del intendente de San Carlos de Bariloche, Marcelo Cascón, realizada en los medios periodísticos días atrás, en donde se manifestó junto a los grandes supermercados un compromiso para aplicar una canasta económica frente a la emergencia volcánica, en principio parecía ser un aporte importante a las economías familiares que ayudaría a sobrellevar la actual emergencia y representó una profunda satisfacción, dado su posible alcance social", expresó la legisladora. "Pero actualmente se presenta la duda respecto a su verdadero impacto, tal como se ha comprobado en sondeos propios entre los vecinos y el aporte de estos en los medios de nuestra ciudad, lo cual manifiesta claramente, que esta medida no ha sido del todo bien implementada y sobre todo carece del control necesario desde el municipio para garantizar un verdadero equilibrio en los precios y la calidad en los productos". Además, Contreras destacó que "es importante que desde el municipio se le pueda aclarar a la ciudadanía cuales son los principios del acuerdo que llevaron a generar el "compromiso" de los comercios vinculados con esta medida, puesto que, al día de hoy, los vecinos deben multiplicar sus esfuerzos a fin de poder encontrar precios razonables y calidad en los productos, presentando en general un claro malestar frente a ello".

Al respecto la legisladora manifestó: "Desde el inicio de esta emergencia se han notado importantes discrepancias de opiniones entre los diferentes sectores, en torno a los criterios y viabilidad de las medidas ha tomar; sin embargo desde la publicación de estas medidas existió un compromiso por parte del gobierno y el sector privado, con el verdadero espíritu de que las mismas tuvieran un buen curso y buenos resultados. Por eso es importante, que ante una medida concreta para los vecinos, ésta se pueda llevar de la mejor manera posible".

Asimismo agregó: "...Para ello es necesario que desde el Municipio y los comercios que adhirieron y se comprometieron con la propuesta municipal, trabajen en conjunto para que se cuente el stock suficiente en los productos ofrecidos, que se garantice la calidad de los mismos y que además entre otras cosas se evite poner en circulación elementos cercanos a su fecha de vencimiento, tal como lo han manifestado con claridad los vecinos de la ciudad."

Medio: Provincia 23 – Río Grande	Fecha: 15-07-2011	Pág.:
----------------------------------	-------------------	-------

Polémica repetida respecto a la Inflación

Para el Gobierno la inflación de junio fue del 0,7 por ciento, la mitad de lo que dieron consultoras privadas

La inflación volvió a convertirse ayer en el centro de la polémica, ya que el INDEC informó que el costo de vida de junio subió 0,7 por ciento, impulsado por el rubro indumentaria, mientras que para la consultoras privadas fue más del doble.

Enviar por mail

Imprimir esta nota

Buenos Aires (NA).- Según el organismo público, los precios acumularon un incremento del 9,7 por ciento en los últimos doce meses y experimentó un aumento del 4,7 por ciento en lo que va de este año.

Por el contrario, los legisladores de la oposición difundieron las estadísticas elaboradas por ocho consultoras privadas que arrojaron una suba de precios del 1,52 por ciento en junio y un alza acumulada de casi 25 por ciento en el último año.

Con el resultado de junio, por decimoquinto mes consecutivo, el INDEC viene informando llamativamente una inflación de entre 0,7 y 0,8 por ciento, ya que el último mes que registró una cifra diferente fue marzo de 2010 con el 1,1 por ciento de suba.

De estos últimos 15 meses, el organismo informó en seis oportunidades una inflación del 0,8 por ciento y en otra nueve, del 0,7 por ciento.

Por otra parte, los precios mayoristas ascendieron 0,9 por ciento en junio y en el año registran un crecimiento del 6,1 por ciento, indicó el organismo.

El costo de la construcción, por el contrario, registró una caída del 0,7 por ciento y en la primera mitad de 2011 subió 6,3 por ciento.

Según el IPC, el rubro que registró la suba mayor fue el de indumentaria, con el 1,7 por ciento, seguido por equipamiento y mantenimiento del hogar, 1,0 y transporte y telecomunicaciones, 0,8.

Los rubros alimentos y bebidas; educación y viviendas y servicios básicos, tuvieron un aumento del 0,6 por ciento, mientras que los sectores atención médica y gastos para la salud, 0,5.

Para el INDEC, los productos que más subieron fueron el ají, con el 14,2 por ciento; la lechuga, con el 6,9 y el tomate redondo, con el 6,8.

Por el contrario, los alimentos que más bajaron fueron la naranja con el 19,6 por ciento; el limón, con el 10,2 y la zanahoria, con el 6,3.

Las frutas en su conjunto acumularon un aumento del 1,6 por ciento en junio; los lácteos y huevos, 0,7; aceites, productos panificados y verduras, 0,6 y la carne, 0,4.

Dentro del rubro educación, los servicios subieron 0,5 por ciento y los textos y útiles escolares aumentaron 0,7.

"Los bienes, que representan un 62 por ciento de la canasta, tuvieron una variación de 0,9 por ciento, mientras que los servicios, que representan el restante 38 por ciento, tuvieron una variación de 0,4 por ciento, con respecto al mes anterior", explicó el INDEC.